

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003368

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho,

16 MAYO 2023

Visto el expediente N° 2749310-2023, registro N° 4422226-2023, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002017-2023 y demás documentos que se adjuntan en un total de (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

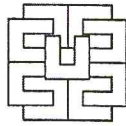
Que, mediante RD. N° 002017-2023, de fecha 08 de marzo del 2023 se resuelve DESIGNAR, el puesto y las funciones como Director del Sistema Administrativo III cargo de confianza -Área de Gestión Administrativa de la UGEL N° 09-Huaura, a la CPC. Magaly Elisa ORTEGA ZORRILLA en el código de plaza N° 210110113011 a partir del 08.03.2023 hasta el 31.12.2023

Que, a través del expediente N° 22749310 de fecha 12 de mayo del 2023, presentado por la CPC Magaly Elisa ORTEGA ZORRILLA, el cual adjunta la solicitud de renuncia irrevocable al puesto de Director del Sistema Administrativo III-Área de Gestión Administrativa de la UGEL N° 09-H, a partir del 13 de mayo del 2023.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1371-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley N° 27744, DS N° 005-90-PCM, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013 ED; DS N° 015-2021 MINEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

888 500

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO, a partir del 13 de mayo del 2023 la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002017-2023 a favor de la CPC. Magaly Elisa ORTEGA ZORRILLA, al cargo de Director del Sistema Administrativo III Área de Gestión Administrativa de la SEDE de la UGEL N° 09-H, por haber presentado su renuncia voluntaria a través del expediente N° 2749310-2023.

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

